

**DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE REINTEGRO
PROYECTO ID 1710030308 SEPTIMA LIGA DE
VOLEIBOL DE CHILOE 2017.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.410

DALCAHUE, 03 de septiembre del 2021

VISTOS: El proyecto financiado por Instituto Nacional de Deporte Región de los Lagos, denominado Séptima liga de voleibol de Chiloé 2017, ID 1710030308, la sesión ordinaria del concejo Municipal N°147 de fecha 09/12/2020 y por Decreto Alcaldicio N°1857 de fecha 14/12/2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

1.- CANCELESE: Al instituto Nacional de Deportes Rut: 61.107.000-4, la cantidad de \$1.002.000 (un millón dos mil pesos); a la Cuenta Corriente Banco Estado N.º 82500143653, por concepto de reintegro de recursos proyecto séptima liga de voleibol de Chiloé 2017.

El gasto por este concepto debe imputarse a la cuenta de Administración de fondos 2140599005 Séptima liga de voleibol de Chiloé 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc, de Adm y Finanzas
- Carpeta Personal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes

JSHS/CIVG/AAGS/jdua